

Fracciones que No Aplican

Artículo 15

Fracción		Justificación
XV	La información de los programas sociales, subsidios, estímulos y apoyos, en que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que contendrá lo	El Poder Judicial del Estado de Veracruz, no tiene atribuciones para desarrollar o ejecutar programas de subsidios, estímulos y apoyos.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	El artículo 323 Código Financiero para el Estado de Veracruz y el 20 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación es la responsable del control y publicación de la deuda pública.
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Dentro del marco normativo vigente del Poder Judicial del Estado no se le confiere dicha facultad y atribución.
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	Corresponde a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.